

# SOCIDROGALCOHOL

*News*



Número 76 - 2016

## **ALCOHOL Y EMBARAZO**

Simposium de Cartagena  
Entrevista a Leslie Rubin

## **SEMINARIO DE LA RIOD**

Resumen de Enriqueta Ochoa

## **REVISTA ADICCIONES**

El alcoholismo y su abordaje  
desde una perspectiva ciudadana

# Sumario



Socidrogalcohol  
Sociedad Científica



@Socidrogalcohol

## Noticias

- 3** La memoria 2016, el contenido de la Escuela de Otoño, los puntos de la última reunión de junta, etc.

## Simposium

- 6** Cartagena acogió con motivo del Día SAF un simposium en el que participó Socidrogalcohol

## Entrevista

- 7** Leslie Rubin es director médico en Developmental Pediatrics Specialists y nos habla del SAF

## Seminario

- 13** La representante de Socidrogalcohol acude al seminario iberoamericano de la RIOD

Nada que ganar,  
mucho que perder.



## R. Adicciones

- 9** Alcoholismo y su abordaje desde una perspectiva ciudadana y otros artículos destacados de este n°

## Opinión

- 10** Las agresiones sexuales en las fiestas de San Fermín y la posible relación con el alcohol

## Mapa-Publicaciones

- 16** Un mapa muestra los delegados por comunidades autónomas. Además destacamos publicaciones.

## Agenda-Inscripción

- 18** Próximos eventos de la sociedad y algunas recomendaciones. Además de la ficha de inscripción de socio.



# Noticias

## La web Prevención con Evidencia publica la Memoria 2016

La prevención del uso y abuso de alcohol y otras drogas, es una práctica extendida y eficaz cuando se realiza correctamente, lo cual no es así en bastantes ocasiones, con el consiguiente desperdicio de energías y fondos, entre otras cosas.

El objetivo de la web Prevención de Programas con Evidencia fue analizar la prevención que se realiza en nuestro país

para que la que se ejerza esté basada en la evidencia científica. La Memoria 2016 se acaba de publicar y se puede visitar ya en la web [www.prevencionbasadaenlaevidencia.com](http://www.prevencionbasadaenlaevidencia.com). En ella se publican los 51 programas analizados y se establece una calificación además de una descripción de cada programa, de modo que cualquier profesional pueda tener acceso e interesarse por



su aplicación.

Esta plataforma ha sido un clasificador de información de calidad y ha tenido además un rol proactivo, de revisor crítico de la prevención que se está realizando en nuestro país.

Este tipo de iniciativas son esenciales para establecer una dinámica en nuestro país que favorezca la aplicación de políticas y programas basados en la evidencia.

## La Escuela de Otoño de Socidrogalcohol contará con un taller sobre profesionales y justicia

La escuela de formación más importante de la sociedad apuesta en esta edición por temas de marcado interés para los profesionales de las adicciones.

Desde la Unidad de Enfermedades Infecciosas del Hospital General Universitario de Valencia se impartirá un taller sobre VIH y VHC, en el que tratarán sobre fármacos antirretrovirales e interacciones con drogas y fármacos utilizados en adicciones, también se hará una actualización del tratamiento de la hepatopatía crónica por VHC en el paciente con adicciones y se

hablará del manejo del paciente.

Otro de los temas a destacar y que año tras año va ganando peso es taller de 'Entrevista Motivacional', un referente dentro de la propia escuela al que asisten profesionales de campos muy diversos que buscan su aplicación en trabajos diferentes. Son ya reconocidas como un Gold estándar para el tratamiento de las conductas adictivas y su utilidad se ha ido extendiendo a otras disciplinas. Además, la escuela ofrece por primera vez un taller sobre justi-



cia. Julia Cano Valero, Psiquiatra, Profesora de Psiquiatría Forense y de Psicología Médica y Profesora Asociada del Dpto. de Neurociencias de la Universidad de Cádiz, impartirá el taller 'El profesional de los centros de adicciones ante el juzgado. La figura del testigo-perito'. En este taller se repasarán las bases y fundamentos de la responsabilidad profesional. Reflexionar sobre estos aspectos, el marco ético y legal de actuación y los errores más frecuentemente cometidos, junto a las recomendaciones básicas de actuación

correcta, será el objetivo de este taller.

También se ofertará un espacio para dar a conocer y aprender acerca del modelo MATRIX. Un modelo de deshabituación multidisciplinar, desarrollado para el tratamiento de la dependencia al alcohol y a los estimulantes.

En último lugar, cabe destacar el taller sobre opiáceos sintéticos. Abordándose desde el punto de vista del trabajo conjunto entre las Unidades de Conductas Adictivas y las Unidades del Dolor.



## DetECCIÓN e INTERVENCIÓN PRECOZ EN ATENCIÓN PRIMARIA

Una de las últimas iniciativas llevadas a cabo desde la sociedad científica está relacionada con la detección e intervención precoz del alcoholismo. Para ello el papel de Atención Primaria es fundamental. Tras el consenso conseguido en Cartagena en la Jornada Alcohol en Atención Primaria entre los profesionales de las adicciones y los profesionales del primer escalón de la atención sanitaria, se elaboraron dos herramientas, un manual de consenso y una APP y web.

La Mobile Health (mHealth) tiene cada vez más arraigo entre la población general pero también entre los profesionales sanitarios, que las utilizan como herramientas que facilitan su trabajo. La nueva forma de relación entre el médico y el paciente ofrece múltiples beneficios para ambas partes, desde la optimización del tiempo en consulta hasta la mejora de la adherencia terapéutica y la monitorización de pacientes crónicos. Los ámbitos más prometedores son los de bienestar, prevención, diagnóstico, tratamiento, monitorización y fortalecimiento del sistema de salud, según un informe sobre el Impacto socioeconómico de la mHealth. En España (según datos de enero del 2016 del informe Detrendia 'Mobile en España y el mundo') el 80% de la pobla-



ción tiene un Smartphone, lo que facilita enormemente el uso de este tipo de herramientas.

Socidrogalcohol no podía quedarse atrás en estos avances. La APP No+Alcohol permite tener acceso rápido a un material cambiante que evolucione constantemente con la aportación de todos. Se puede tener acceso a material, documentación e información, pero también se puede acceder a cursos de formación, a noticias o a otras webs de interés en relación con la temática. También se tiene acceso a test, a la sintomatología básica o los lugares a los que poder derivar al paciente.

En este proyecto está comprometido, no solo SOCIDROGALCOHOL, sino también otras sociedades científicas como SEMG, SEMERGEN, SEMFyC y FAECAP. Descarga de la aplicación: <http://www.nomasalcohol.org/es/>

### SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

## Socidrogalcohol se suma con dos miembros

El objetivo general del Sistema Español de Alerta Temprana (SEAT) es desarrollar y mantener un sistema rápido de alerta para la detección, intercambio de información, evaluación y respuesta frente a la aparición de nuevas sustancias, o de eventos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, que puedan generar un problema de salud pública.

Socidrogalcohol se suma ahora a la detección de sustancias en la red de alerta temprana a través de dos miembros de la sociedad, Benjamín Climent y Sergio Fernández-Atarmendi.

El objetivo de colaborar en el sistema de alerta temprana es ayudar a la identificación de nuevas sustancias que aparecen en el país, por lo que se va

a implicar también a las representaciones autonómicas, que van a tener contacto directo con Climent y Fernández-Atarmendi para que comuniquen cualquier nueva detección.

Climent es Médico especialista en medicina interna, coordinador de la unidad de toxicología clínica del Servicio Medicina Interna en el Hospital General Universitario de Valencia, mientras que Fernández-Atarmendi es Doctor en Psicología y trabaja en la Universidad de Loyola de Andalucía. Ha trabajado como investigador en el CIBERSAM y en la actualidad es Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Psicología y miembro del Grupo de Investigación en Conductas Adictivas de esta Universidad.

### Consuelo Guerri recibe la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas

La investigadora y miembro de Socidrogalcohol, Consuelo Guerri Sirera, ha sido reconocida por su profesionalidad y buen hacer en el campo de la investigación en temas de alcohol, con especial énfasis en el síndrome alcohólico fetal, a propuesta del Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Guerri ha recibido la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.



# Puntos clave de la última reunión de la Junta Directiva de Socidrogalcohol

El pasado 18 de junio tuvo lugar en Alicante una reunión de la Junta Directiva de Sociodrogalcohol. En ella se trataron diversos temas de relevancia entre los que cabe destacar la construcción de delegaciones autonómicas que permitan integrar a todo el territorio español en la sociedad y contribuya a la creación de investigaciones nacionales y relaciones entre profesionales. Andalucía, Islas Baleares, Cataluña, Cantabria, La Rioja y Navarra no tienen delegación, pero se sigue trabajando para conseguirlas.

Pedro Seijo, miembro de la junta, informó de un Real Decreto de 2015 sobre los Diplomas de Acreditación y Acreditación avanzada. Este decreto podría ser un vehículo para avanzar en la regularización de los Mestros. El Real Decreto permite solicitar un Diploma de acreditación en Adicciones. Cada Comunidad Autónoma debe conocer e informar de la situación de sus profesionales. Es necesario que todas las Comunidades Autónomas estén informadas para apoyarlo y aprobarlo en el Consejo Interterritorial de Sanidad.

En la junta se habló, así mismo, de agilizar el trámite para hacer nuevos socios y de algunas ventajas que se irán implementando para todos los que lo sean. En primer lugar, habrá



## Se van a crear delegaciones autonómicas

una reducción en el coste en la publicación en la revista 'Adicciones'. Además se primarán las propuestas de los socios en las jornadas y se va a preparar una zona reservada a socios dentro de la web de la entidad. En esta zona restringida se realizarán las preguntas relacionadas con los intereses de investigación de los socios y preguntas relativas a la formación en Entrevista Motivacional. En el campo de la investigación se propuso desarrollar un proyecto sobre la Unidad de Porro Estándar para ayudar a identificar las cantidades de marihuana que se consume por parte de la población, así como ya se hizo en su momento con las 'UBES' en el alcohol. Una de las mejores noticias que

recibió la junta directiva vino de la mano de Pilar Saiz, editora de la Revista Adicciones, la cual ha incrementado el factor impacto hasta alcanzar el 1'780. Además se ha implementado la plataforma de gestión de artículos y la revista es ahora bilingüe (español / inglés). Se ha obtenido el DOI y con ello la publicación previa Online. Se ha alcanzado la realización de un avance Online. Se ha conseguido que la revista aparezca en la primera quincena del trimestre y se ha aplicado la Normativa COPE de transparencia. Los costes se han reducido a menos de la mitad y se ha aumentado significativamente el número de visitas a la WEB de la revista en el último año.



# 9 de septiembre:

## Cartagena. Simposium de Pediatría Medioambiental y Síndrome Alcohólico Fetal

Cada 9 de septiembre se celebra en el mundo el Día Internacional del Síndrome Alcohólico Fetal, enmarcado dentro de los Trastornos del Espectro Alcohólico Fetal. Con motivo de la conmemoración de esta fecha Cartagena acogió el Simposium de Pediatría Medioambiental y Síndrome Alcohólico Fetal, y en el mismo participó Socidrogalcohol. El encargado de representar a la entidad fue el presidente Francisco Pascual, quién habló del papel de las sociedades científicas y la necesaria colaboración con otros colectivos. Puso entre otros ejemplos la postal que este año se ha elaborado en colaboración con la Confederación de Alcohólicos, Adictos en Rehabilitación y Familiares de España, CAARFE. Esta postal explica de forma divulgativa pero con evidencia científica los efectos que el consumo de alcohol durante el embarazo puede ejercer sobre el feto.

El Simposium de Cartagena acogió a numerosos expertos de este campo como por ejemplo Consuelo Guerri o Leslie Rubin, entre otros y; contó también con la presencia de asociaciones de afectados, como AFASAF o SAF Group, que recogen a padres de niños en su mayoría adoptados de países del Este.



### El simposium acogió a expertos en la materia





# “ Es importante diagnosticar al niño cuanto más pronto mejor ”



**Pregunta.** ¿Cuáles son los instrumentos para detectar para diagnosticar un niño con Síndrome Alcohólico Fetal (SAF)?

**L. Rubin.** Técnicamente los tres elementos que hacen falta para diagnosticar son: En primer lugar, la historia clínica de la madre sobre si ha consumido alcohol. En segundo lugar, las características físicas. Y en tercer lugar, un trastorno en el neurodesarrollo. En la madre hay que conocer su historia porque bien ella lo ha reconocido, o porque bien alguien del entorno lo ha dicho o porque tú mismo lo hueles o la ves intoxicada en algún momento. En cuanto a las características físicas, destacan por ser pequeños al nacer, su peso es inferior al percentil y además tienen unos rasgos característicos.

**P.** ¿Qué hacen en Atlanta para diagnosticarlos?

**L.R.** Lo que nosotros hacemos es realizar unas exhaustivas pruebas de medida. Lo realizamos alrededor de los ojos, en el espacio entre ambos ojos, medimos la longitud de las orejas, la colocación y forma de las orejas. También medimos el tamaño de la boca, el tamaño y configura-

ción del filtrum. Además analizamos si tienen otro tipo de anomalías congénitas (en la piel, los genitales, las líneas de las manos, etc.). Utilizamos un sofisticado sistema de puntuación. Si terminado el reconocimiento tiene diez o más puntos, entonces es diagnosticado con SAF. Pueden tener muchos puntos, esto dependerá de la gravedad pero tienen que cumplir las tres características que hemos comentado al principio.

**P.** ¿Por qué es importante realizar un diagnóstico precoz?

**L.R.** Por varias razones. La número uno sería la importancia de conocer las necesidades particulares de estos niños. Ellos van a tener dificultades y si las conocemos vamos a poder ayudarles a que aprendan mejor, a que se comporten y ayudarles a ser exitosos en la vida. En segundo lugar, queremos conocerlo porque queremos saber cuál es la prevalencia. Necesitamos saber si el problema es pequeño, si afecta a pocos o a muchos niños. Queremos saber cómo de común es el problema. Y el tercero es para mí el más importante. Si conoces los criterios de diagnóstico,



si conoces la magnitud del problema, entonces será más fácil realizar buenas investigaciones. Porque la investigación requiere de criterios y definiciones muy claras. Esto es por lo que nosotros realizamos mediciones tan precisas con el sistema de puntos. Esto es por lo que invertimos en investigación.

**P.** ¿Cómo podemos ayudar a una persona que presenta una discapacidad causada por el SAF?

**L.R.** Lo más importante es que diagnostiquemos al niño cuanto más pronto mejor. Si lo hacemos antes de su nacimiento es fantástico. Tenemos que conseguir el compromiso con la intervención lo antes posible. Una de las intervenciones puede ser que los profesionales acudan a la casa y trabajen con la madre y con el niño para ayudar que la madre se comprometa. Con ello estás demostrando que estás apoyando a la madre, que estás allí para ayudarla a ella y a su bebé.

**P.** ¿Pero es esto posible? Es decir, lo que comenta requiere de una persona que esté todo el día con la familia.

**L.R.** Es posible. Claro que es posible, estoy convencido. Solo requiere de recursos. Por poner un ejemplo, una fundación tiene dinero para destinar a diferentes cosas, y esta puede ser una de ellas. Si tú inviertes pronto en esto, vas a conseguir lo que en economía se llama 'retorno de la inversión'. Si pones el dinero en el banco te dan un 2% o un 5% de intereses. Esto es lo

mismo, si tú inviertes pronto en los niños, te darán intereses y más tarde tendrás mayores beneficios.

**P.** ¿Existe en EEUU un modelo para prevenir todos estos problemas de los que estamos hablando?

**L.R.** Existen varios modelos, no los conozco todos pero lo más importante es que el mensaje que debe difundirse a la población sobre salud pública es que las mujeres embarazadas no deben beber. Otra cosa muy importante es que las botellas tengan etiquetas que lo adviertan.

**P.** ¿Y un modelo de diagnóstico precoz?

**L.R.** Más que un modelo es tener conciencia o conocimiento, empezando por los profesionales de la obstetricia. Ellos tienen que detectar si puede haber un problema y advertir de los riesgos, incluso una vez haya nacido el bebé. Y si nos encontramos con que la madre aparece bebida o incluso con consumos de otras sustancias, una agencia estatal se encarga de a lo mejor llevarlo con otro miembro de la familia para que lo cuide debidamente. Y si más adelante la madre se rehabilita puede volver a cuidar del niño pero habrá que probarlo.

**P.** ¿Qué ayudas sociales necesitan los niños?

**L.R.** Los niños necesitan sobre todo estar en una familia que los quiera y los comprenda. Esto es para todos los niños lo más importante pero para estos niños más aún porque son más irritables y más vulnerables.





# Adicciones

■ **SOCIDROGALCOHOL** Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías

## La Revista publica un artículo sobre el alcoholismo y su abordaje desde una perspectiva ciudadana

El objetivo del estudio fue describir el consumo de alcohol de la población general española, conocer la opinión que tienen los ciudadanos de su consumo, del alcoholismo y de su abordaje terapéutico.

Los resultados que se extraen del mismo es que el 22,1% presentan un consumo de riesgo, siendo mayor en los hombres y los jóvenes. Es decir que el consumo de riesgo es muy prevalente entre los ciudadanos españoles sobre todo entre los jóvenes (31,8%). Existe una alta autopercepción de riesgo del consumo de alco-

“**Un 22,1%  
presentan un  
consumo de  
riesgo, mayor  
en jóvenes**”

hol ya que mayoritariamente el alcoholismo es considerado una enfermedad y más del 75% de los ciudadanos coinciden que el alcohol tiene consecuencias negativas en la salud a nivel sociolaboral y familiar. La percepción de riesgo que tienen los ciudadanos de su consumo es mayor de lo esperado (37,6%). Y además el 67,7% considera al médico de familia capacitado para atender los problemas relacionados con el consumo de alcohol, sobre todo entre las mujeres y los ciudadanos de mayor edad.

### Otros artículos de interés:

#### Editorial:

Tratamiento del TDAH Dual: una Gota en el Desierto

#### En originales:

Síntomas psicóticos persistentes después del uso abusivo prolongado de mefedrona

Análisis segmentario del pelo para detectar la exposición crónica a drogas psicoactivas

#### En revisiones:

Regular el juego para prevenir la adicción: hoy más necesario que nunca

**adicciones**

incrementa su  
factor de impacto

FACTOR DE IMPACTO 2015  
**1.780**



# Opinión:

## Las agresiones sexuales durante las Fiestas de San Fermín y su posible relación con los “atracones” de bebida

J.GUARDIA SERECIGNI  
M. PASCUAL MOLLÁ

La Fiesta de San Fermín es una de las fiestas locales más importantes de nuestro país. Ha sido inmortalizada por Hemingway, el cual sentía una gran admiración por los diversos componentes de dicha “Fiesta”, siendo el abuso de alcohol uno de los más importantes, aunque otros factores pueden contribuir también a la que podríamos llamar su “cara oscura”.

La “Fiesta” se celebra casi en el solsticio de verano, cuando la luz del sol es la más brillante de todo el año y el día tiene una duración más prolongada. Conviene tener en cuenta que muchas evidencias biológicas confirman que la luz intensa juega un papel decisivo, no sólo en mejorar el estado de ánimo y el sueño, sino también el deseo sexual y la respuesta sexual.

Por tanto, en el inicio de la “Fiesta” concurren diversos factores que pueden determinar algunas de las alteraciones en el comportamiento de los celebrantes:

1. La emoción es muy intensa debido al inicio de las Fiestas, pero también debido a la desinhibición de las emociones que produce el “atracción” de bebida.

2. El “chupinazo” se celebra a mediodía, cuando el sol se encuentra en el zenit y alcanza su máxima luminosidad, coincidiendo con que los celebrantes se encuentran hacinados en la plaza, bebiendo vino e impregnando también de vino sus camisetas.

3. Las camisetas mojadas de las chicas contribuyen a dar más relieve a sus senos prominentes y, algunas de ellas incluso, (bajo los efectos del vino), levantan con picardía sus camisetas para desvelar sus

atributos, lo cual se convierte en un mensaje inconfundible para los excitados chicos que, por otro lado se encuentran en contacto físico permanente entre ellos y ellas.

4. El alcohol produce descontrol emocional y motivacional, desinhibición de los impulsos instintivos sexuales y respuestas motivacionales automáticas de deseo intenso y búsqueda de actividad sexual, lo cual va a jugar un papel decisivo en las alteraciones del comportamiento que caracteriza esta y también otras Fiestas locales y que determina los accidentes e incidentes que luego van a ser lamentados.

En mitad de una conexión en directo en los informativos de una de las cadenas de televisión nacionales, nos sorprendía el relato de un periodista, que narraba en el mismo instante que se producía la agresión física al cámara que lo estaba grabando. Enfundado en el pañuelo rojo típico de San Fermín, contaba en medio del gentío cómo la fiesta, en ciertos momentos, se convertía en un caos protagonizado por agresiones físicas y las atribuía al consumo de alcohol y otras drogas.

Las bebidas alcohólicas (que incluyen el

vino, la cerveza, las sidra y otras) van siempre ligadas a la celebración, festejos y ocio de distinto calibre, en nuestra sociedad. El alcohol desinhibe los impulsos instintivos sexuales y agresivos y, por lo tanto, va a jugar un papel decisivo en los comportamientos violentos y de desinhibición de conductas sexuales inapropiadas. El cerebro humano, en condiciones de sobriedad, tiene la capacidad de inhibir respuestas inapropiadas, en función del contexto social. Pero esta capacidad de inhibir respuestas es una función sofisticada y compleja, que depende de un óptimo rendimiento de la corteza del lóbulo frontal y de determinados circuitos cerebrales que intervienen, tanto en el control de las respuestas cognitivas, emocionales, motivacionales, y conductuales.

Los principios éticos, el auto-control, el “sentido común”, la capacidad de planificar el comportamiento, de anticipar las consecuencias de los propios actos y de armonizarlos, de acuerdo con las normas sociales, dependen del buen funcionamiento de las citadas estructuras del cerebro. Sin embargo, los “atracones” de bebida deterioran el funcionamiento de dichas estructuras, en proporción directa con la cantidad de alcohol consumida por ocasión. Tras un atracción de bebida se deteriora la capacidad de “frenar” o “inhibir” las respuestas conductuales inapropiadas, ya sean de tipo emocional, agresivo o sexual.

Los “atracones” de bebida (tomar varias copas de vino o varias consumiciones alcohólicas en poco rato) alteran profundamente estas funciones sutiles del cerebro y producen un grave deterioro del compor-



tamiento ético de las personas. El alcohol quita el “freno” del cerebro y “pisa el acelerador”, es decir produce desinhibición de impulsos instintivos sexuales y también agresivos. Las respuestas desinhibidas de aproximación y búsqueda sexual son las que pueden llevar a los tocamientos y, en grado extremo incluso a la violación. Este deterioro del comportamiento de la persona que ha bebido es la manifestación externa del mal funcionamiento –transitorio– de las mencionadas estructuras cerebrales bajo un estado de intoxicación alcohólica. Su gravedad va en proporción a la cantidad de alcohol ingerido (por ocasión), de todas las personas que participan en dichos incidentes, incluyendo el alcohol que ha ingerido la víctima.

La persona que hace un “atracon” de bebida tiene deteriorada su capacidad de

## “El alcohol quita el freno del cerebro”

permanecer alerta i de advertir a tiempo las intenciones de los demás y su nivel de intoxicación alcohólica, que sería el factor decisivo para que llegue a producirse la agresión (tanto física como sexual). Y al mismo tiempo tiene deterioradas sus facultades para protegerse, defenderse, contraatacar o salir huyendo. Todos estos factores aumentan la vulnerabilidad para ser victimizado por otras personas intoxicadas y son también consecuencia de la intoxi-

cación propia y ajena.

Durante las Fiestas de San Fermín se han producido doce denuncias contra la libertad sexual –cuatro de ellas por violaciones y una quinta por intento, según publicaba elDiario.es el 11 de julio del 2016.

Las imágenes típicas que se ven en los medios de comunicación en esas fechas están protagonizadas por camisetas mojadas de vino, senos de mujeres al descubierto y tocamientos de todo tipo, justificadas por el momento de celebración exagerada en mitad de un enorme gentío.

Ya nos advertía de la peligrosidad el informe elaborado por el Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en espacios de ocio nocturno, de la Fundación Salud y Comunidad: “El alcohol es la droga más presente en las agresiones sexuales en ocio nocturno”.

También lo es en el ocio diurno si de por medio existe la celebración de cualquier festividad. En cualquier caso, el consumo de alcohol nunca es un atenuante de la responsabilidad del agresor, pero es el factor decisivo que favorece el descontrol emocional, motivacional y de su comportamiento, tal como lo han demostrado múltiples evidencias científicas psiquiátricas y forenses. Los “atracones” de bebida juegan un papel destacado en la desinhibición sexual y agresiva. Este hecho no exime de la responsabilidad legal de la agresión, pero ayuda a comprender un factor causal decisivo que, de hecho, se podría PREVENIR. El consumo excesivo de alcohol no justifica las agresiones físicas o sexuales ni los accidentes e incidentes que se producen en la Fiestas Locales, sin embargo, nos ayuda a comprender que es un factor determinante que induce a realizar acciones que las mismas personas nunca habrían hecho si no hubieran estado bajo los efectos del alcohol.

### OTRAS SITUACIONES

En la reciente Eurocopa de fútbol se produjeron graves incidentes violentos, debidos a la desinhibición de los impulsos agresivos, como consecuencia del fanatismo y la rivalidad, acompañados de emociones intensas de los seguidores de diversos equipos de fútbol. Las autoridades de Francia, conscientes del papel que jugaban las bebidas alcohólicas en los mencionados enfrentamientos



violentos, adoptaron medidas eficaces para reducir drásticamente la disponibilidad de bebidas alcohólicas, en las ciudades en las que se iban a celebrar cada uno de los partidos de fútbol. En internet se pueden contemplar las fotos y los vídeos sobre la desinhibición agresiva de la Eurocopa, y el papel que juegan las bebidas alcohólicas, simplemente introduciendo las palabras "Eurocopa y alcohol". Como también se pueden contemplar fotos y vídeos sobre la desinhibición sexual en San Fermín, introduciendo "San Fermín y alcohol".

Es decir que el propio buscador de internet identifica automáticamente el papel que juega el alcohol en los mencionados incidentes. Entonces, si los buscadores de internet tienen claramente relacionado el abuso de alcohol con la desinhibición sexual y agresiva, ¿por qué nuestra sociedad sigue negando la relación que existe entre una cosa y otra?

Tal vez existe un malentendido generalizado. La creencia popular es que si se reconociera el papel que juega el alcohol en la conducta violenta, entonces el agresor no sería castigado. Sin embargo, son dos cuestiones diferentes. Si una persona infringe la ley tiene que afrontar sus responsabilidades legales, pero si sólo vemos esta parte no podemos PREVENIR el DELITO ni tampoco la REINCIDENCIA. La verdad es que si analizamos y comprendemos la relación causa efecto entre "atracones" de bebida e incidentes delictivos, podremos adoptar medidas preventivas para el delito y para lo que es todavía más importante, la reincidencia.

**¿Disponemos de algún procedimiento de prevención eficaz?**

Posiblemente, el tema dará mucho que hablar, como también se ha hablado mucho sobre la violencia doméstica, pero las medidas adoptadas hasta ahora no han mejorado mucho la situación, probablemente porque no se ha tenido en consideración un factor decisivo, el consumo



## “ Hay una clara relación del consumo de alcohol con la desinhibición sexual

excesivo de alcohol en forma de "atracones" de bebida.

El eslogan "NO es NO" puede ser eficaz para una persona sobria, pero deja de serlo para la que ha hecho un "atración" de bebida, ya que determinadas funciones sutiles de su cerebro han dejado de funcionar con normalidad, y sus emociones y su comportamiento están fuera de control, en mayor o menor grado. Este hecho no exime de la responsabilidad legal pero se podría PREVENIR.

Entre las personas que hacen "atracones" de bebida, la mayoría de ellos no tienen (todavía) adicción al alcohol, pero una minoría sí la tienen. Determinadas intervenciones psico-sociales pueden reducir el número y la intensidad de los "atracones" de bebida en las personas que no tienen adicción al alcohol. Sin embargo, la intervención más eficaz, para las personas que sufren una adicción al alcohol,

## “ El tratamiento especializado es eficaz para las personas que sufren adicción

es el tratamiento especializado del alcoholismo. Si además han cometido algún delito, bajo los efectos del alcohol, cualquier intervención terapéutica debería estar acompañada de un seguimiento legal (por ejemplo, por parte de los delegados/as judiciales), por lo menos hasta que la persona haya alcanzado la remisión completa de su problema con el alcohol.

Dichas intervenciones pueden evitar que una persona llegue a delinquir tras haber bebido y también que reincida en el delito cuando vuelva a beber en exceso.

Finalmente, la reducción de la disponibilidad de bebidas alcohólicas en las situaciones de Fiestas multitudinarias que propician el descontrol, puede ser también una gran ayuda, tanto para las personas que tienen adicción al alcohol, como para los que simplemente hacen "atracones" de bebida.



## XVIII Seminario Iberoamericano sobre drogas y cooperación. “Soluciones múltiples a un problema complejo”

ENRIQUETA OCHOA MANGADO

El XVIII seminario sobre Drogas y Cooperación de la RIOD (Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en drogodependencia) se desarrolló en Termas de Río Hondo (Argentina) del 16 al 20 de mayo de 2016.

El Seminario de la RIOD llevó por título 'Soluciones múltiples a un problema complejo', y tenía el objetivo de generar un espacio para fomentar el debate, el intercambio de propuestas y de experiencias y buenas prácticas con el fin de explorar diferentes alternativas de intervención ante los problemas asociados al consumo de drogas en el ámbito latinoamericano con el fin de proponer nuevas políticas públicas. En él participaron autoridades provinciales de Santiago del Estero, la Delegación del Gobierno de España para el Plan Nacional sobre Drogas y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina.

Este evento internacional se celebró unas semanas después de la Sesión Especial de Naciones Unidas (UNGASS) sobre las Políticas de Drogas, por lo que se analizan las resoluciones de UNGASS, planificando el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en los próximos años.

En las jornadas se trataron diversos temas en relación con las drogas, la salud pública y la respuesta de la sociedad civil ante ellos.

### ¿Cómo funciona la RIOD y qué papel tiene Socidrogalcohol?

La junta de la RIOD está compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un representante de los cuatro nodos. Socidrogalcohol es el representante del Nodo España, que engloba a las ONGs españolas en materia de drogodependencias. Enriqueta Ochoa y Juan José Fernández son los miembros de la junta de Socidrogalcohol encargados de asistir a las reuniones de la RIOD.

### Los objetivos inmediatos del Seminario de la RIOD fueron:

- Identificar las diferentes alternativas de políticas públicas propuestas en distintos países y regiones en el ámbito iberoamericano.
- Analizar la adecuación de esas propuestas a los diferentes escenarios en los que se van a aplicar.
- Fomentar el intercambio de reflexiones sobre esas alternativas y su evaluación desde la perspectiva de la evidencia.
- Proponer diferentes escenarios de participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en las diferentes alternativas de políticas públicas.
- Buscar un posicionamiento de consenso de toda la RIOD ante las nuevas e innovadoras alternativas de políticas públicas que se están produciendo y que puedan producirse en el futuro.



La presidenta de la Riod Margarita Sánchez, expuso en la conferencia de inicio expuso los aportes de la Sociedad Civil de Latinoamérica y Caribe al UNGASS 2016.

El Grupo de trabajo de sociedad civil de América Latina y Caribe (CSTF) está diseñado para asegurar la participación de la sociedad civil y la coordinación para incluir las voces de las ONG en la UNGASS. Su objetivo general es garantizar una amplia, estructurada y significativa participación de la sociedad civil durante el proceso. Se elaboró un informe:

**“APORTES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE a UNGASS 2016”.**

El informe consta de 5 puntos:

**1-Drogas y salud:** Atención integral al uso problemático.

- las políticas debe centrarse en las personas y no en las drogas
- redistribución de la inversión (mucho dinero en reducción de la oferta y muy poco en reducir la demanda),
- enfoque de salud pública que incluya los determinantes sociales
- garantizar atención integral
- no obligación de tratamiento
- enfoque que respondan a los grupos más vulnerables
- detección y tratamiento de patologías físicas y mentales asociadas.
- que la familia se incorpore a esos tratamientos.
- acceso a fármacos
- políticas basadas en evidencias científicas. Necesidad de continuidad de los procesos

- fortalecer los sistemas de salud
- auditar los centros
- reducir el estigma
- visibilizar las ONGs y sistemas de base
- implementar servicios de proximidad: dispositivos comunitarios...
- desarrollar sistemas que apoyen la inclusión social

### 2-Drogas y delito

- Nuevos enfoques de política en materia de drogas y delitos
- Reconocer el derecho de los países a tener sus políticas de drogas ajustadas a sus realidades nacionales
- El consumo es un problema de salud, no de justicia criminal: no penalizar el consumo
- Impactos negativos del enfoque represivo actual
- Alternativas al encarcelamiento: proporcionalidad de las penas (en relación con microtráfico...)
- Programas de justicia restaurativa
- Mejorar la situación de los penales
- Marcos normativos claves para que las leyes no se apliquen a discrecionalidad.

### 3-Derechos humanos

- Desarrollar políticas de atención integral de calidad al uso de drogas que garanticen mejores resultados y reduzcan las fuentes de violencia.
- Vulneración de derechos de personas consumidoras
- Marcos normativos claros que ofrezcan herramientas a la fuerza pública y a los sistemas judiciales para evitar que las leyes se apliquen a discrecionalidad



idad y que se presenten arbitrariedades en las detenciones y procesos judiciales.

- Asegurar el acceso a servicios de atención integral que incluyan la prevención, la atención en salud, la reducción de riesgos, la reducción de daños y los tratamientos de calidad, basados en la evidencia y ajustados a los patrones de consumo más prevalentes en la región.
- Facilitar el acceso irrestricto a la atención en salud, a personas que estando privadas de la libertad, presentan consumos problemáticos de drogas y dichos servicios deben darse en iguales condiciones que el resto de las personas de su comunidad.
- Diseñar e implementar acciones que busquen reducir el estigma y la discriminación de las personas que usan drogas.
- Vulneración de derechos de las poblaciones criminalizadas por su involucración en la producción y tráfico de drogas
- Desarrollo de políticas con enfoques diferenciales, que ofrezcan alternativas al



encarcelamiento para el tratamiento de delitos menores no violentos asociados a las drogas

- Vulneración de derechos de las poblaciones criminalizadas por su involucración en la producción y tráfico de drogas

- Reconocer factores estructurales que contribuyen a que muchos grupos de campesinos e indígenas altamente vulnerables se involucren en estas actividades para asegurar su subsistencia o supervivencia en zonas en las que la presencia de organizaciones criminales ejercen presión por el control territorial y por la producción a gran escala de drogas ilícitas.

- Reconocer los usos tradicionales, medicinales y ancestrales de la hoja de coca, marihuana y amapola.

#### 4-Desarrollo integral y sostenible

- Desarrollo rural integral y sostenible de los territorios productores.

- Beneficio económico para cultivadores históricamente vulnerados

- Reconocimiento de usos que han sido patrimonio cultural y religioso para muchas poblaciones de la región.

- Presencia estatal para que hayan garantías de vida sostenible en comunidades cultivadoras.

- Investigación y transferencia de conocimiento en torno a las propiedades de las plantas.

- Difundir estudios que apoyen evidencia, investigación y transferencia de conocimiento de las plantas....

## Intercambio de la asociación civil. Resultados de la UNGASS 2016.

### El documento final tiene puntos criticables

- El borrador de UNGASS vino por el consenso de países sin avanzar en el cambio de paradigma. No hubo debate abierto.

- En las negociaciones no participaron muchos países, ni tampoco la sociedad civil...

- Omisión de la necesidad de revisar Convenciones de Drogas

- Ausencia de disminución de riesgos

- No abolición de pena de muerte por tema de drogas, lo que contraviene las obligaciones asumidas por los estados en materia de derechos humanos

- No surge del documento la defensa de los derechos humanos

- La reducción de daños: tampoco hubo consenso y no se menciona en el documento

### Puntos positivos:

- Flexibilidad para formular y aplicar políticas nacionales en materias de drogas

En 1990 y 1998 se celebró las primeras reuniones de UNGASS en Naciones Unidas. Se centraron en acciones punitivas de control de la oferta. 95 países adelantan la sesión de UNGASS

En 1990 se intentó la reducción de la demanda para 1998 (bajo el lema de "Un mundo libre de drogas"). Se elaboró un plan de acción de compromisos de UNGASS que intentaban disminuir la oferta.

La sociedad civil de algunos países, instaron a la adopción de nuevos enfoques, considerando que el enfoque punitivo y la búsqueda de un mundo libre de drogas ha provocado el aumento de la violencia, no protección de derechos humanos de consumidores, llenar las cárceles, estigma y discriminación de los afectados....

Por ello, y aunque la próxima reunión de UNGASS se hará en 2019, en 2012 la asamblea nacional decidió realizar una asamblea extraordinaria sobre materia de drogas (UNGASS) en 2016, para evaluar el fracaso de las políticas de drogas. Se trata de revisar el plan de acción de cooperación internacional y evaluar logros y desafíos y se buscaba hacer una interpretación más flexible del enfoque punitivo.

La sociedad civil participó y se fijaron objetivos:

- Garantizar debate abierto

- Volver a fijar objetivos de las políticas de drogas

- Acabar con la experimentación en materia de drogas

- Acabar con la criminalización de las poblaciones afectadas

- Comprometerse en un enfoque de reducción de daños.

La búsqueda de consenso en el documento es paralizante, pues la sociedad no es homogénea, solo ha servido para acallar las voces de los países más reformistas....

Sin embargo, se considera que se ha fortalecido la sociedad civil en los últimos años, se ha participado en campañas, y es un logro del proceso de la UNGASS 2016.

La sociedad civil va a seguir impulsando el debate para que pueda haber un salto en la política de drogas, que se refleje en la próxima reunión de UNGASS en 2019.



# Mapa de las subdelegaciones

El objetivo de la nueva junta de **Socidro-galcohol** es hacer más partícipes a todos. Con el fin de poder conocer mejor las realidades de cada territorio y de poder contribuir a la elaboración de investigaciones a nivel nacional se están creando subdelegaciones. Cada comunidad autónoma va a contar con

un equipo de trabajo dirigido por un delegado que será el encargado de coordinar los posibles trabajos que se vayan a desarrollar. De esta forma se facilita también la elaboración de eventos por todos los rincones tanto de la península ibérica como en las islas. Los nombres del mapa son en su mayo-

ría el delegado definitivo por territorio, aunque en algunos lugares puede haber algún cambio que anunciaremos en posteriores News. Las comunidades autónomas vacías son o bien porque falta la confirmación oficial o porque carece por el momento de propuesta de delegado.





# Publicaciones



El manual pretende establecer vías de consenso entre SOCIDROGALCOHOL y las sociedades de profesionales de Atención Primaria, médicos y enfermeros fundamentalmente, y con ello elaborar una guía que ayude en la toma de decisiones y en la intervención en lo relativo a todos los problemas relacionados con el consumo de alcohol. En algún capítulo puede haber conceptos, test o pruebas de laboratorio que se repitan, y es que la estratificación del problema, permite consultar directamente determinado nivel de gravedad según los consumos o consecuencias que presente la persona que estemos evaluando y atendiendo, y algunos cuestionarios y pruebas pueden ser útiles en cualquiera de ellos. El objetivo es permitir al menos acercarnos al diagnóstico y abordaje de ese casi 90% de personas que aun teniendo una relación patológica con el consumo de alcohol pasan por las consultas sin ser diagnosticados y mucho menos sin ofrecerles un abordaje o intervención, aunque sea mínimo que le permita mejorar su calidad de vida.



Durante todos los años de existencia de nuestra Sociedad se ha mantenido una estrecha cooperación con los distintos medios de comunicación, sabemos que el fenómeno de las adicciones en general y de las drogas en particular ha sido y es un tema que despierta interés en la población y sobre el que puede escribir y comentar desde distintos ángulos..

Esta guía tiene el objetivo de ayudar a los periodistas a tener la información básica al alcance de la mano, fácil de utilizar y como libro de consulta en el que se pueden ilustrar al respecto de los conceptos que utilizamos en torno a las adicciones, conocer distintos aspectos de cada una de las sustancias, las nuevas o emergentes y las de siempre (alcohol, tabaco, cannabis, etc...) todo ello desde la epidemiología a las causas, consecuencias o tratamiento. E incluso del juego patológico, debido a la alta frecuencia de este problema en nuestro país. Además, se hace una revisión de la prevención e incluye un glosario de términos que permite consultar de forma ágil conceptos clave.

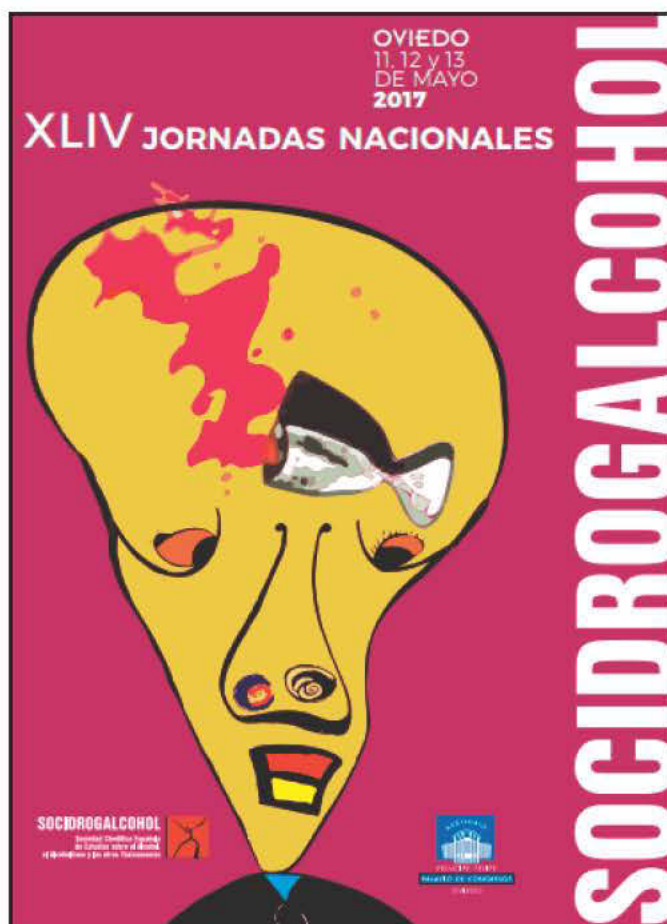
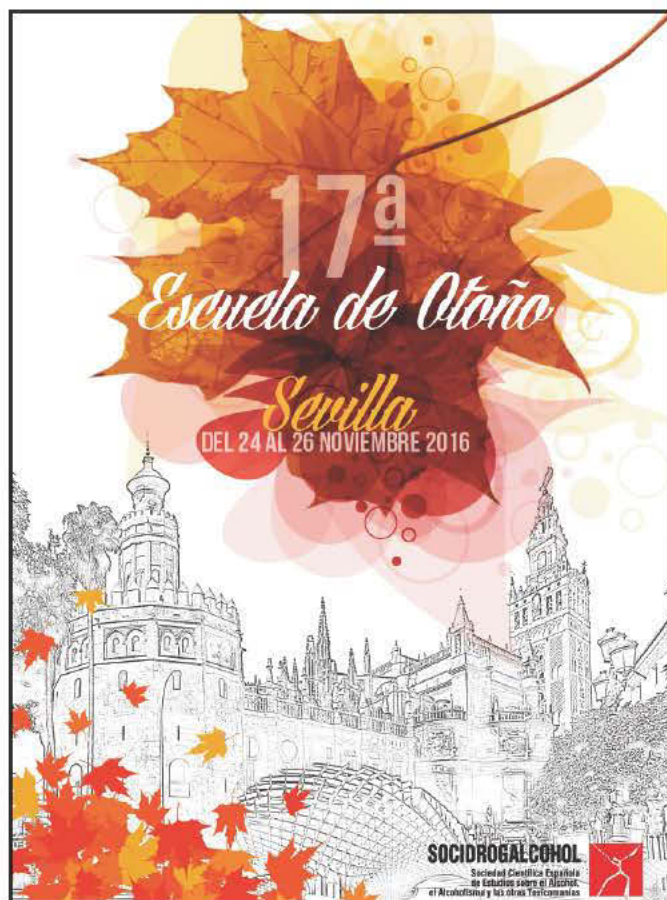


Esta Guía clínica sobre Consumo Intensivo de Alcohol en jóvenes, forma parte de una serie de pautas y recomendaciones que Sociodrogalcohol ha venido elaborando al objeto de mejorar la calidad asistencial y la capacidad preventiva de los profesionales de las adicciones.

Partimos de que el perfil del consumidor joven reúne las siguientes características: el consumo de alcohol es una práctica ampliamente extendida entre los jóvenes de ambos sexos, con importante incorporación de la mujer en los últimos años, observándose un paulatino descenso de la edad de inicio de consumo de drogas. Además, los jóvenes españoles han incorporado nuevas pautas de consumo, más próximas al modelo anglosajón (consumos intensivos de drogas). La necesidad de intensificar estrategias de intervención para la prevención de consumo está muy asumida por los profesionales del campo de las adicciones y, por ello, en esta ocasión han participado excelentes conocedores del problema a nivel nacional.

# Agenda

## Eventos de Sociodrogalcohol





# SOCIDROGALCOHOL:

## Solicitud de inscripción

APELLIDOS: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

DATOS PARTICULARES:

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ TELÉFONO MÓVIL: \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_ EMAIL: \_\_\_\_\_

DATOS PROFESIONALES:

CENTRO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_

PROFESIÓN: \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

SOCIOS QUE AVALAN SU INSCRIPCIÓN:

1. Nombre y firma 2. Nombre y firma.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

El solicitante, (firma)

\*Esta solicitud queda pendiente de aprobación por Parte de la Asamblea General de Socios.

DATOS BANCARIOS:

A SOCIDROGALCOHOL, sírvanse tomar nota que doy orden a:

Banco o Caja de Ahorros: \_\_\_\_\_

Sucursal: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

para que sean atendidos a mi cargo:

C/C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ENTIDAD

--	--	--	--

OFICINA

--	--	--	--

D.C.

--	--

los recibos que por cuota asociado a SOCIDROGALCOHOL(CIF: G. 58333428) me sean presentados por esta asociación.

Firma:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

SOCIDROGALCOHOL: Avda. de Vallcarca, 180, 08023, Barcelona

# 9 de septiembre:

## Día Internacional del Síndrome Alcohólico Fetal

El 9 de septiembre se celebra a nivel mundial el Día del Síndrome Alcohólico Fetal (SAF), aunque sea como recordatorio de un grave problema que no siempre está a la luz y sobre todo que sirva como advertencia a las mujeres en particular y a la Sociedad en general de que durante el embarazo el consumo de alcohol debe ser 0.

¿Pero ni una copa, ni una cerveza, ni una SIN? Pues no, nada es nada, ya que el alcohol ingerido por la madre, aunque sea en poca cantidad, atraviesa la barrera placentaria y llega a afectar al feto que está en un proceso de crecimiento intrauterino y al desarrollo de sus diversos órganos y de su cerebro.

Pero bueno, por una... Que no, ya que cualquier dosis puede resultar lesiva, la recomendación es la de consumo cero. Y esto es un consenso científico internacional en el que todos los Institutos científicos, entidades y sociedades científicas están de acuerdo, es más en el parlamento europeo hay un acuerdo al respecto y se pide a la industria alcoholera insistentemente que pongan una advertencia en todas las botellas que contengan alcohol, por poca que sea la cantidad. Probablemente lo más destructivo para el embrión o el feto son los "atracones" de bebida, que consiste en tomar 3 o más consumiciones de alcohol en un solo día y que, en los casos más graves, pueden

llegar a producir la muerte fetal.

Peró, ¿tan grave es el tema? Pues júzguelo usted mismo/a, se calcula que entre 1-2 de cada mil recién nacidos vivos sufren un Síndrome alcohólico fetal, con alteraciones en el desarrollo, bajo peso y talla, perímetro craneal disminuido, retraso mental, alteraciones morfológicas en la cara y malformaciones en algunos órganos o tejidos. Se calcula que este cuadro es la segunda causa de retraso mental, tras el Síndrome de Down y la que mejor se podría prevenir si las mujeres dejaran de tomar bebidas alcohólicas durante el embarazo.

Pero esa es la parte visible del problema, hay otra parte que no es tan llamativa, que no se aprecia a primera vista, por ejemplo,

**“Dos de cada mil recién nacidos sufren la enfermedad”**

algunas alteraciones del comportamiento, incluso cuadros de hiperactividad con déficit de atención, déficits en el desarrollo psicomotor, que aparecen o se detectan en periodo de escolarización y que pueden tener relación con el consumo de alcohol de la madre, durante el embarazo, es lo que conocemos como Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal (TEAF) y que puede llegar a afectar a un 2-5% de recién nacidos. Esta cifra es muy alta, o a nosotros al menos nos lo parece y estudios recientes en España han revelado que hasta 4 de cada 10 embarazadas han consumido bebidas alcohólicas durante el embarazo.

Así es que, aunque parece difícil de creer, cualquier consumo de

alcohol durante el embarazo conlleva algún riesgo para el embrión o el feto y la recomendación de todas las sociedades científicas es que las mujeres deberían hacer todo lo posible para no tomar bebidas alcohólicas, ni fumar tabaco, ni tomar otras drogas, ni tampoco medicamentos, durante el embarazo.

Dado que cualquier persona puede no saber que está embarazada hasta varias semanas después de la concepción. Dado que estas primeras semanas corresponden a la fase embrionaria, durante la cual el impacto del alcohol es todavía mayor. La recomendación sería evitar incluso el consumo de bebidas alcohólicas en cualquier mujer que esté planificando un embarazo o que tenga actividad sexual y no utilice métodos fiables de prevención del embarazo.

Y un último apunte, el alcohol que contienen las bebidas alcohólicas, pasa también al bebé a través de la leche materna. Cada vez que la madre toma alguna bebida alcohólica, está intoxicando también a su bebé con alcohol.

Si la madre embarazada deja de tomar bebidas alcohólicas por completo, su hijo se lo agradecerá y crecerá más sano y más feliz.

Por lo tanto, en embarazo y lactancia alcohol 0.

Francisco Pascual